

Formas de representar la violencia y el conflicto en el *liber chronicarum* de Angelo Clarena*



Paula Castillo

Universidad Nacional de Tres de Febrero

Fecha de recepción: febrero 2017. Fecha de aceptación: marzo 2017.

Resumen

Cuando pensamos en el mensaje de Francisco de Asís, asociamos su mensaje cristiano a uno de paz y tolerancia, un retorno a los ideales y prácticas primitivas de los Evangelios. Sin embargo, a lo largo de la historia de la Orden de los Hermanos Menores, podemos ver que muchas de las situaciones de tensión y / o conflicto terminaron con la manifestación de representaciones y prácticas menos pacíficas. Pensar la “violencia” como un tema transversal requiere el recurso a las cuestiones semánticas, a las formas de narrar conflictos; por lo tanto, la determinación de los campos antagonistas, la identificación de los actos violentos / pacíficos, la construcción de los actantes en esas situaciones, entre otros, permitirán poner en evidencia los diversos modos de relación entre las personas y la construcción de una identidad específica. El objetivo de este trabajo es indagar los diferentes significados que el término *tribulatio* tiene en la obra de Angelo Clarena y analizar qué tipo de relación podemos establecer con la violencia narrada.

Palabras clave

Orden de los frailes menores
tribulatio
Angelo Clarena
violencia

Ways to represent violence and conflict in the *Liber Chronicarum* by Angelo Clarena

Abstract

When we think about the message of Francis of Assisi, we associate his Christian message to a message of peace and tolerance, a return to the ideals and primitive practices of the Gospels. However, throughout the history of the Order of Friars Minor, we can see that many of the situations of tension and/or conflict ended with the manifestation of representations and practices less peaceful. Think about the “violence” as a cross-cutting theme requires the use of semantic issues, ways of narrating

Keywords

Order of the Friars Minor
tribulatio
Angelo Clarena
violence

* Este trabajo fue presentado en el marco del IV Taller del Historiador que tuvo lugar en la sede del Instituto de Historia Antigua y Medieval “José Luis Romero”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires en Mayo de 2017.

conflicts; then the determination of the antagonists fields, identification of violent / peaceable acts, the construction of the actors in those situations, among others, allow to reveal the various modes of relationship between the persons and the construction of a specific identity. The purpose of this work is to investigate the different meanings that the term *tribulatio* have in the Angelo Clareno's work, and to analyze what kind of relationship we can establish with narrated violence.

Habitualmente el mensaje de Francisco de Asís, es asociado a una propuesta cristiana de paz y de tolerancia, un retorno a los ideales y prácticas primitivas de los Evangelios. Sin embargo, en toda la historia de la Orden de los Frailes Menores podemos observar muchas situaciones de tensión o de conflicto que concluyeron con la manifestación de representaciones o de prácticas menos pacíficas.

En el devenir del siglo XIV en el interior de la Orden, se produjeron una serie de escritos de distinta envergadura, que pretendieron construir y dar un sentido a la historia de la Orden. Así, v.g. hicieron su aparición las *cronicae* franciscanas. Dentro de este universo, podemos insertar a la obra más famosa y polémica de Angelo Clareno, personaje significativo del grupo llamado de los "espirituales". Esta obra, titulada *Liber Chronicarum sive tribulationum Ordinis Minorum* o también llamada *Historia septem tribulationum Ordinis Minorum*¹, propone una reconstrucción del pasado, una interpretación del presente y una proyección a futuro de la Orden de los Frailes Menores, a través del devenir de una serie de "tribulaciones".

En esta línea, aquí intentaremos indagar sobre la utilización de la palabra *tribulatio* en la obra del fraile y su conexión con la violencia narrada, con la intención de que este análisis contribuya a una reconstrucción más amplia de aquello que era considerado violento en aquel contexto. Así, hemos elegido para analizar dos situaciones específicas en donde Clareno hace funcionar el vocablo *tribulatio* para representar o referir a una situación conflictiva o de violencia.

Pietro de Cingoli de Fassombrone, posteriormente conocido como Angelo Clareno, nació aproximadamente en 1255 en Chiarino, ingresando a la Orden de los Frailes Menores alrededor de 1270. Desde sus inicios se alineó con la rama más rigorista de la Orden, en aquel entonces: los frailes de la Marca de Ancona, sufriendo las primeras persecuciones de la comunidad por la que fue encarcelado por diez años (1279-80 a 1290). Apenas asumido en el cargo de ministro general en 1289, Raimundo Gaufridi, liberó a los frailes encarcelados y envió a Angelo Clareno como misionario a Armenia. Perseguido también en tierras orientales, tuvo que regresar a Italia. Durante el papado de Celestino V, él y su grupo gozaron de ciertos favores, dentro de los cuales la creación de una nueva congregación: *Pauperes eremitaie*, fue la más importante. La abdicación de Celestino V y la elección de Bonifacio VIII dejaron nuevamente a la franja rigorista en problemas. Reaparece entonces el exilio: esta vez en Grecia. Clareno retornó a Italia aproximadamente en 1305, en 1311 asistió a los debates del Concilio de Vienne. Posteriormente fue encarcelado, y en 1317 excomulgado por Juan XXII a quien le dirige su *Epistola excusatoria*; posteriormente, fue obligado a entrar a la congregación de los celestinos. Murió en Nápoles, en Santa María de Aspro el 15 de junio de 1337².

El *Liber chronicarum* es la obra más famosa de Angelo Clareno y la que más ha influido a posteriori. Se sostiene que surge como un texto que intentaba sostener a sus compañeros que eran perseguidos, al mismo tiempo que darle una explicación a dichas persecuciones. La obra discute, asimismo, la identidad franciscana que estaba en construcción en el devenir de los siglos XIII-XIV, edificando, según su interpretación y la de sus seguidores, una historia de la Orden, inserta a su vez, en la historia de la Iglesia Romana³.

1. Existen dos ediciones del *Liber Chronicarum* que se prepararon casi simultáneamente. La primera en aparecer fue la edición de Giovanni Boccali en marzo de 1999 (CLARENO, A. *Liber Chronicarum sive tribulationum ordinis Minorum*, ed. Boccali, Asís, Porziuncula, 1999); la segunda, editada por Orietta Rossini en octubre de 1999 (CLARENO, A. *Historia septem tribulationum Ordinis Minorum*, ed. Rossini, Roma, Istituto Storico per il Medioevo, 1999). Las dos ediciones presentan problemas en relación a los comentarios y a la incorporación (o no) de manuscritos. En este trabajo se utilizará la versión de Boccali, no obstante lo cual se ha realizado un seguimiento en su paralela, en el caso de presentarse diferencias sustanciales se incluirá en notas a pie de página. (en adelante "*Liber Chronicarum*...")
2. ACCROCCA, F., "Il 'Liber Chronicarum' una storiografia militante", CLARENO, A., *Liber Chronicarum sive tribulationum Ordinis Minorum*, Asís, Porziuncula, 1998, pp.5-53; FRUGONI, A., "Angelo Clareno", *Dizionario Biografico degli Italiani*, Vol. III, 1961; GRATIEN de Paris, *Historia de la fundación y evolución de la Orden de los frailes...* cit.; POTESTÀ, G. L., *Angelo Clareno. Dai poveri eremiti ai fraticelli*, Roma, Istituto Storico per il Medioevo, 1990; PÉANO, P., "Pierre de Fossombrone (Angelo Clareno), frère mineur, cofondateur des Pauvres Ermites du pape Célestin, vers 1255-1337", *Dictionnaire de spiritualité*, Beauchesne, Paris, 1995; VON AUW, L., "Angelo Clareno et les spirituels du Midi", en *Franciscains d'Oc. Les Spirituels ca 1280-1324*, Toulouse, Cahiers de Fanjeaux, 1975, pp. 243-262.
3. ACCROCCA, F., "Filii carnis-filii spiritus: il Liber Chronicarum sive tribulationum Ordinis Minorum" *Angelo Clareno Francescano. Atti del XXXIV Convegno internazionale*, Assisi, 5-7 Ottobre, 2006; id., *Un ribelle tranquillo. Angelo Clareno e gli spirituali francescani fra Due e Trecento*, Assisi, Edizioni Porziuncola, 2009

No existe un consenso historiográfico sobre la datación de la fuente: Felice Accroca se inclina por sentenciar que la confección final de la obra habría sido realizada durante la década de 1320. Por otro lado, Gian Luca Potestà sostiene la hipótesis de una doble redacción. Según el autor, el *Liber Chronicarum* habría sido pergeñado en seis y no siete tribulaciones. Esta “primera” redacción habría sido efectuada, según Potestà, entre la primavera y el verano de 1314; mientras que posteriormente, en 1322, se habría realizado una ampliación de la sexta tribulación e insertado la séptima.

Por su carácter polémico y discutidor, a lo largo del relato de Clareno se manifiestan distintas situaciones de conflicto, propias de una obra que busca traer a la memoria hechos pasados que, a juicio del autor, habían sido intencionalmente borrados. Tal es así, que de alguna manera registrar es un imperativo para nuestro autor. Muchas de las noticias que son introducidas se refieren a situaciones adversativas, algunas bastante extremas, de las cuales podemos dudar de su veracidad o no, no obstante lo cual amerita un estudio, ya que lo importante es repensar de qué manera Clareno plasma dichas noticias, utilizando qué microestructuras semánticas; es decir: cómo elige representar el fraile franciscano la violencia interna de la orden que él intenta demostrar.

Es dable aclarar que nuestro autor fue muchas veces dejado de lado como distorsionador o exagerado; pero a pesar de esas posibles exageraciones, éstas podrían dar una pista de la excepcionalidad de lo sucedido. Como sostiene Giovanni Miccoli: “*L’ Historia septem tribulationum, con la sua testimonianza, evidenza l’aspetto forse più drammatico della storia del movimento francescano*”⁴ que son las luchas por la identidad del mismo. De ahí la necesidad de Clareno de narrarlo, de rescatarlo del olvido. En este sentido, pensamos que un solo testigo nos da una vía de acceso al dominio de la realidad histórica, permitiéndonos aproximarnos a una verdad histórica⁵.

Ahora bien la temática que es objeto de este trabajo pone sobre la mesa un debate, no menor ni descuidado por los historiadores: el diálogo entre los hechos y la narración o relato. El intento de poner a la vista situaciones de violencia o de represión, que estaban siendo “ocultados” a los ojos de Clareno, implica que el autor, sin dudas, utilice una serie de dispositivos retóricos y discursivos específicos. Las situaciones extremas ponen a prueba la habilidad del autor porque debe, en cierto punto, crear nuevas categorías⁶. Es así como Clareno, recurre al término *tribulatio* para representar distintas situaciones de violencia dispares entre sí.

Sería inabarcable en este contexto adentrarse completamente en los diferentes debates sobre el concepto representación. Sin embargo, intentaremos hacer algunas referencias generales.

En un sentido general, la representación es un conjunto de prácticas culturales que se apropian y dan sentido a un entorno, y nos hacen presentes ausencias⁷. Las prácticas discursivas y las prácticas no discursivas son ambas reales. Las primeras, asimismo, son parte de la realidad, es decir fragmentos de ella⁸. Analizar las representaciones es, de algún modo también, analizar las relaciones de fuerza que se estaban disputando en el interior de la Orden⁹.

Ahora bien, para lograr deconstruir las representaciones confeccionadas por Clareno en esta obra, debemos determinar cuáles son las categorías de conceptualización y de representación para así, comprender la naturaleza de la noticia a la que hace referencia el autor. Para esto, es ineludible recurrir, en parte, al análisis del discurso y también a la historia de los conceptos ya que las elaboraciones lingüísticas de una obra entran en tensión con los usos pasados y presentes y con las diversas sociedades en cuestión.

4. MICCOLI, G., “Considerazioni al margine di una recente edizione dell’ *Historia septem tribulationum ordinis minorum di Angelo Clareno*”, en Id., *Francesco d’Assisi. Memoria, storia e storiografia*, Milano, Biblioteca Francescana, 2010, pp. 299-320.

5. GINZBURG, C., *Rapporti di forza. Storia, retorica, prova*, Milano, Feltrinelli, 2014.

6. Véase “Introducción” en FRIEDLANDER, S., *En torno a los límites de la representación*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2007, pp. 21-46. Si bien la temática es lejana otro texto que aborda la complejidad del análisis de las representaciones es BURUCÚA, J. E. y KWIATKOWSKY, N., “Cómo sucedieron las cosas”. *Representar masacres y genocidios*, Buenos Aires, Katz, 2014.

7. MARIN, L., “Poder, representación, imagen”, *Prismas*, 13, 2009, pp. 136-7.

8. CHARTIER, R., *Escribir las prácticas. Foucault, de Certau, Marin*, Buenos Aires, Manantial, 1996; CHARTIER, R., *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 2005.

9. GINZBURG, C., *Rapporti di forza. Storia, retorica, prova*, Milano, Feltrinelli, 2014.

En el caso aquí analizado, intentaremos examinar las condiciones previas de carácter diacrónico del concepto *tribulatio* y por otro, analizaremos los hechos o acontecimientos descritos por Clarenio y la forma en que hace trabajar el polisémico término. La palabra siempre cambia, se modifica, pero muchas veces mantiene sustratos de significados pasados, de ahí la necesidad de estudiarlos¹⁰.

Con este fin, se utilizarán herramientas cuanti-cualitativas del análisis del discurso consideradas centrales para poder determinar la naturaleza del relato, su intención y el universo de representaciones que plasma. El discurso como objeto de la historia tuvo a Regine Robin como una de sus pioneras; para la autora francesa el análisis del discurso necesita un estudio global "...que articule a la vez la base lingüística (la lengua), los procesos discursivos, el sujeto y la perspectiva histórica..."¹¹. Mediante este instrumento, los estudios sobre el campo semántico (como sostiene Bajtín las palabras no tienen un sentido, sino empleos¹²), el análisis de las alegorías y construcciones narrativas, se intentará reflexionar sobre las utilidades del vocablo y su relación con la violencia.

Tribulatio: orígenes

Para entender los usos de Clarenio, debemos primero repensar la utilización del vocablo *tribulatio* en la tradición literaria cristiana. La palabra "tribulación", proviene del término latino *tribulatio*. El verbo *tribulare* es heredero del vocablo griego *qli/bw* que significa apretar, estrujar, estrechar, irritar, entre los principales. De ahí que, la herramienta con la cual se ponía en ejecución dicha acción era el *tribulum*, es decir, un trillo que se utilizaba para triturar los granos.

Si nos remontamos al griego, la palabra que encontramos en *Antiguo y Nuevo Testamento* es *qli/yij*, palabra que materialmente implica "demolición", "castración" y metafóricamente opresión y aflicción. Este sentido simbólico ya lo encontramos en escritos anteriores, como en la obra *Las Ranas* de Aristófanes, en donde se utiliza para referir a la acción de cargar algo terriblemente pesado.

En la *Vulgata*, el libro que más utiliza el término *tribulatio* es Salmos. En éste, encontramos que la palabra tiene significado de una angustia, una desgracia o una aflicción de la cual será librado el hombre por Yahvé¹³. En el Evangelio Sinóptico la palabra aparece siete veces: cuatro en Mateo y tres en Marcos¹⁴. Por otro lado, avanzando en los libros bíblicos, *tribulatio* es también utilizada cuatro veces en Tesalonicenses y cinco en el Apocalipsis.

En las obras mencionadas encontramos dos significados esenciales para la voz *tribulatio*: la primera se encuentra estrechamente relacionada con lo señalado anteriormente, la *tribulatio* representa aquí una aflicción, un tormento, un sufrimiento, así como una persecución. La segunda, es la idea de "gran tribulación" o *magna tribulatio*, que en el horizonte de pensamiento cristiano se hace presente en el discurso escatológico de Jesús previo a la última cena. Hallamos en este concepto de "gran tribulación" una connotación de acción purificadora del padecimiento.

Tribulatio en Liber Chronicarum

En el *Liber Chronicarum* encontramos dos ideas primordiales que podemos distinguir respecto a la voz *tribulatio*: la primera de ellas, está más estrechamente relacionada con las acepciones que describimos anteriormente y que tiene una tradición bíblica concreta, es decir, la *tribulatio* entendida como un hecho específico o conjunto de

10. KOSELLECK, R., "Historia social e historia de los conceptos", en KOSELLECK, R., *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta, 2012; id., "Historia de los conceptos y conceptos de historia", en *Ibidem*.

11. GOLDMAN, N., *El discurso como objeto de la historia*, Buenos Aires, Hachette, 1989

12. BAJTÍN, M., *Estética de la creación verbal*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011 [1ª ed., 1979]

13. Algunos ejemplos en: Sal 4,2; Sal 9, 10; Sal 17,7; Sal 36,39; Sal. 90.

15. Para todas las citas bíblicas se utiliza la *Vulgata: The Holy Bible: Latin Vulgate Translation*, Christian Classics Ethereal Library.

14. Ninguna en Lucas y Juan.

hechos: sufrimiento/s, persecución/es, aflicción/es, entre otras. El segundo significado que atribuye Clareno a la palabra es la de un período de tiempo o unidad temporal; el autor utiliza el término para periodizar la historia de la Orden de los Frailes Menores en siete etapas.

Respecto a la primera acepción o idea, y en armonía con su significado negativo, hallamos que *tribulatio* se encuentra en coocurrencia¹⁵ con los siguientes vocablos: *vexationes, persecutione, contradictione, necessitatis, turbinis* y *perplexitas*.¹⁶ Así mismo, se adjetiviza el sustantivo con las expresiones: *iniustas, malo* y *graves* –este tipo de adjetivación que se repite en la obra tiene que ver con la impronta de denuncia que tiene la misma–. Un aspecto a resaltar es que Clareno utiliza de forma frecuente el vocablo *tribulatio* como *persecutio*, y en este sentido su relación con las situaciones adversativas o violentas es directa. Otra característica significativa es que *tribulatio* contiene en el texto de Clareno una temporalidad de pasado y futuro, es decir, que el autor lo utiliza para referirse a variados hechos de manera diacrónica.

Tribulatio y violencia

Ahora bien, el término *tribulatio* posee, como se dijo, varios microniveles de significado en el caso de la obra aquí analizada: ¿cómo este universo de conceptualizaciones está relacionado con la cuestión de la violencia o de situaciones adversativas? En primer lugar, la relación está dada con la idea de *tribulatio* como hecho o conjunto de hechos. A continuación, entonces, nos adentraremos en el estudio de las dos noticias seleccionadas.

Noticia I

La primera noticia, es la referida a la situación vivida por los frailes “asociados” al ala espiritual que se habían exiliado en Oriente. Luego de la dimisión de Celestino V en diciembre de 1294, varios de los frailes que habían encontrado en la congregación *Pauperes eremitae* un refugio inestimable para su práctica religiosa, se encontraron nuevamente en una difícil circunstancia: el contraataque de los frailes de la comunidad, esta vez apoyados por Bonifacio VIII. Por esta razón, obtuvieron la autorización del entonces ministro general, Giovanni da Morrovalle, para dirigirse a la provincia de Oriente y vivir entre los infieles. La comitiva estaría encabezada por Giacomo da Monte y once frailes más. Clareno describe cómo tanto, Giacomo da Monte como Tommaso da Tolentino, habrían estado al tanto de los graves padecimientos que sufrían los frailes en Acaia y en Tessaglia luego de la renuncia del Papa: “...Estos frailes habían oído de los varios y perplejos padecimientos que estaban soportando los frailes en Acaia y Tessaglia en los tiempos de la renuncia del señor Celestino...”¹⁷.

De esta manera, los mencionados –dentro de los cuales se hallaba fray Liberato– iban a ser llevados junto con ellos a tierras de infieles para poder vivir según la Regla y el Testamento, y así, evitar las vejaciones y perplejidades a las que estaban siendo sometidos. Ahora bien, ¿cuáles eran estas “tribulaciones” que estaban padeciendo dichos frailes? Hasta aquí, sabemos que bajo ningún concepto estas eran tribulaciones propias del camino de la salvación, sino tribulaciones negativas, que debían evitarse, o al menos intentar evitarse. También sabemos que eran lo suficientemente extremas, sobre todo si pensamos que según lo planteado por Clareno, para aquellos actores era preferible una vida entre infieles, que en las cercanías de la comunidad en Occidente.

Si avanzamos en el relato podemos descomponer aún más el significado, o conjunto de significados, que otorga Clareno al vocablo en cuestión. Según el autor,

15. La coocurrencia es el encuentro de dos unidades de vocabulario dentro de un mismo espacio textual. Es decir, vocablos que se pueden asociar en determinados contextos discursivos. CHARAUDEAU, P. y MAINGUENEAU, D., *Diccionario de análisis del discurso*, Madrid, Amorrortu, 2005, pp.132-136

16. *Liber Chronicarum* P, 177, 227,261; III, 97; IV, 131; V, 50, 429, 454; VI, 27, 28.

17. *Liber Chronicarum*, V, 449: “...Audi-verant enim praefati fratres tribulationes varias et perplexas, quas sustinebant fratres illi qui ad partes Achaiae et Thessaliae transiverant tempore abrenuntiationis domini Caelestini...”.

por dos años, diversos frailes permanecieron en una isla, apartados, con el objetivo de practicar su forma de vida. A medida que habría pasado el tiempo, fueron adquiriendo fama de santos en la región, lo cual llevó a los frailes de dicha zona a la envidia y la difamación: "...destruidos por la envidia, tenían la costumbre de caer en la perdición, inventando mentiras en su corazón, los derribaron con acusaciones difamatorias frente a los obispos y barones de la región, afirmando que eran de la secta de los maniqueos..."¹⁸. Debido a la pertenencia a dicha secta se los habría acusado de los ya conocidos clásicos clichés: no comían carne, ni bebían vino, habitaban lejos de los hombres para no asistir a la misa y porque no creían en el sacramento del altar, además, negaban que el Papa era el Papa y la Iglesia la Iglesia¹⁹. Todo esto por la profunda envidia que sentían por ellos: "y otras cosas similares, como les enseñaba su envidia, el peor y más funesto de todos los males"²⁰. Esa envidia funesta habría llevado a los ojos de Clarenó a cometer un acto violento, fuera de lugar, y por esto, condenable: la difamación y posterior, persecución.

Los obispos de la región junto con los príncipes habrían comenzado a preocuparse por los *sermones et diffamationes* de los frailes de la comunidad, ergo enviaron a algunos hombres para comprobarlo. Estos verificaron que aquellas palabras eran falsas y procedían de la envidia: "cogoverunt ex invidia procedere et suspitionibus falsis"²¹. Así, a los frailes de la comunidad, según el autor, les habría salido mal el intento de desprestigiarlos ya que los santos hombres fueron invitados por los señores a dar una misa y a comer con ellos.

Con un furor inmenso, los frailes buscaron una nueva forma de desplazar a los rigoristas: esta vez, el recurso al Papa. Lo convencieron, según el propio Clarenó, de las mentiras que profesaban y éste los condenó. Lo posterior a su condena, fue la excomunión e ulterior retorno a Italia de los frailes rigoristas (probablemente en 1304).

En esta situación, la tribulación está asociada a la difamación concreta, contra la moral e identidad religiosa del grupo al cual pertenecía, incluso, el propio Clarenó. De hecho, la difamación es una de las faltas más graves que hallamos en las constituciones y estatutos provinciales. En la Constitución de París de 1292 es introducido un artículo específico que legisla la prohibición de la difamación y sus castigos: si la acusación es falsa y se hace pública, la pena es la misma que se le hubiera impuesto al difamado: "*si vero in publico, non absolvatur nisi a ministro, inposita sibi pena criminis de quo falso et scienter alium infamavit*"²².

En síntesis, en este primer caso, para Clarenó la tribulación que atravesaron los frailes fue la difamación y acusación de herejía. A pesar de ser demostrada su falsedad, los frailes continuaron con su persecución, provocada por la envidia, recurriendo al Papa y engañándolo para que los condene.

Noticia II

Luego del retorno de los frailes rigoristas a Italia, es enviado por orden del Papa y a través de ministro general, Gonsalvus Hispanus (1304-1313), el inquisidor Tommaso di Aversa, para interrogarlos en el castillo de Fresolone, en la diócesis de Trivento.

Según el relato de Clarenó, fray Liberato se presentó ante el inquisidor voluntariamente y este, luego de proceder con sus investigaciones, le advirtió de forma inmediata que sería mejor para el fraile rigorista que se retirase con él, porque lo esperaba una gran tribulación: "...sin embargo, sepa que si permanece aquí, le espera una gran tribulación, menor si viniera conmigo..."²³.

18. *Liber Chronicarum*, V, 461-2: "...quos necat invidia de suo corde mendacia fingunt et apud episcopos et barones illius regiones diffamatoriis accusationibus, afirmando eos de secta Manichaeorum esse, corrodunt..."

19. *Liber Chronicarum*, V, 463-6: "... Ideo, iniquunt, carnes non comedunt nec vinum bibunt, nec credunt sacramentum altaris, nec papam esse papam, nec Ecclesiam esse Ecclesiam. Et alia similia multa, sicut omnium malorum peior et iniustor eos docebat invidia..."

20. *Liber Chronicarum*, V, 467: "...Et alia similia multa, sicut omnium malorum peior et iniustor eos docebat invidia..."

21. *Liber Chronicarum*, V, 473.

22. Artículo 6.b en *Constitutiones generales Parisiensis anni 1292*, en *Constitutiones generales Ordinis fratrum Minorum*, I. (Saeculum XIII), cura et studio fratrum CENCI, C. et MAILLEUX, R.G., «Analecta Franciscana» XIII (n.s. Documenta et Studia, 1), Quaracchi, Grottaferrata (RM) 2007.

23. *Liber Chronicarum*, V, 548: "...tamen sciatis quod maxima tribulatio erit vobis si rimanetis, et minor si venietis mecum..."

¿Qué peligro implica aquí para Liberato el vocablo *tribulatio*?, ¿persecuciones, peligro de vida, difamaciones? A medida que se desenvuelve el relato, el autor, aclara el contenido de dicho vocablo. En primera instancia, queda claro por las palabras del propio inquisidor que el fraile atravesaría la tribulación sin escapatoria, la diferencia sería la magnitud de la misma.

Clareno pone en boca de Tommaso di Aversa y en tono de advertencia, que no se puede expresar en palabras el odio que tenían los frailes de la comunidad por fray Liberato y que su carne podría ser vendida más cara que la carne de cualquier animal²⁴.

Fray Liberato continuó negándose a retirarse con el inquisidor y luego de unos días, la comitiva de este atravesó la zona en donde se alojaban los rigoristas, y olvidó a interpelar al fraile rigorista con el objetivo de convencerlo: "...le he aconsejado venir conmigo para su menor sufrimiento..."²⁵. Es evidente que en este caso la tribulación es un padecimiento, un sufrimiento que probablemente sea físico y que ponía en riesgo la vida del fraile.

Ahora bien, retornemos a la metáfora de la carne que, en este contexto, funciona en dos niveles. El primero es el narrativo, en donde su función es persuasiva²⁶: el personaje del inquisidor quiere convencer con ello a Liberato que escape con él, ya que su vida correría riesgos extremos sin su protección, ya no era un humano, era un animal que podía ser cazado y vendido en cualquier momento y a cualquier precio; pero, en segundo lugar, la metáfora funciona en otro registro, el que comunica al lector y al autor. Aquí la metáfora tiene una función marcadamente estética²⁷ es una construcción retórica estilística que quiere dejar en manifiesto la brutalidad y lo inescrupuloso de los frailes de la comunidad, que llega al extremo de in-humanizar a un personaje que, para Clareno, es un símbolo de santidad.

A modo de conclusión, podemos establecer en primera instancia, que el vocablo *tribulatio* funciona en dos macroniveles, por un lado, como unidad temporal que estructura la historia de la Orden; y por otro, como hecho específico o conjunto de hechos. En este último sentido, *tribulatio* trabaja en distintos microniveles de significado. Todos relacionados con situaciones de violencia y de conflicto. Así, analizamos dos escenarios distintos: en el primer caso, la tribulación está asociada a la difamación de personas santas, un atentado a la identidad de dichos grupos; en el segundo, la *tribulatio* coliga con cuestiones más físicas o terrenales. En el caso de fray Liberato, es el riesgo de vida al que se somete rechazando la protección del inquisidor. En todos los casos, Angelo Clareno, utiliza el termino para narrar unas situaciones vividas por él como extremas, importantes para su identidad y eliminadas adrede de la memoria de la Orden, de ahí la necesidad imperiosa no sólo de reconstruir los hechos en su propia historia, sino de resignificar conceptos nuevos para poder magnificar la excepcionalidad de los mismos.

24. *Liber Chronicarum*, V, 550-1: "...non posset exprimi lingua, quantum fratres minores adversus te odium conceperunt; et si ego voluissem te vendere, numquam alicuius animalis carnes fuerunt ita care venditae in macello...".

25. *Liber Chronicarum*, V, 558: "...nam ego pro minori tribulatione vestra consului vobis venire mecum...".

26. CHARAUDEAU, P. y MAIN-GUENEAU, D., *Diccionario de análisis del discurso*, Madrid: Amorrotu, 2005, pp. 386-7.

27. *Ibidem*.